



AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

EDICTO

La Presidenta Delegada de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante, en fecha 5 de julio de 2022, ha dictado resolución con el siguiente tenor literal:

Decreto.- “Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo de Encargado/a de material de oficina de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo como Encargado/a de material de oficina de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante, reservado a funcionarios de carrera, aprobada por resolución de la Presidenta Delegada en fecha 20 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 101 el 30 de mayo de 2022, siendo de aplicación las Bases Genéricas de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo, por el procedimiento de concurso de méritos, de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante, aprobadas por resolución de la Presidenta Delegada de fecha 8 de abril de 2022, se dicta resolución aprobando el listado provisional de admitidos y excluidos.

El órgano competente para resolver es la Presidenta Delegada de la Agencia Local en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2.K) de sus Estatutos.

Como consecuencia de lo expuesto resuelvo:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en Anexo I.

Segundo.- Publicar la citada lista en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alicante y en la página web de la Agencia, a los debidos efectos.

Tercero.- Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alicante y en la página web de la Agencia, para la presentación de posibles reclamaciones”.

ANEXO I:

Año: 2022

Convocatoria: Encargado/a de material de oficina.

Código Seguro de Verificación: 4cf3d7b8-4bf8-49c0-b77a-
df27291b23f0
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14740419
Fecha de impresión: 06/07/2022 09:16:00
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 06/07/2022 09:15



ADMITIDOS

Identificador

Nombre

471*

MONTOYA LOPEZOSA, JESÚS DE LOS REYES

Total personas: 1

EXCLUIDOS

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente:

EL SECRETARIO: Germán Pascual Ruíz-Valdepeñas.